

NUM. 12.164

Suscripción en Córdoba...	Por un mes....	2	Pesetas.
	Por trimestre.	5,50	"
Fuera de Córdoba.....	Por un mes....	2,50	"
	Por trimestre.	7	"

LUNES 28 DE OCTUBRE DE 1889

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL

Hoja de los Lunes.

LA AGRICULTURA

EN LA REGIÓN ANDALUZA

Fiados en la fertilidad de este suelo y en la benignidad del clima, los agricultores han creído que el laboreo de las tierras está reducido á moverlas, sin cuidarse de la combinación y proporciones de los elementos que entran en la operación, y de aquí el mal sistema que generalmente se sigue y del que hay poquísimo que esperar.

Las tierras no son todas iguales, y por lo tanto hay necesidad de acomodarse á las condiciones de ellas para la forma en que han de darse las labores, el período en que se han de realizar y la aplicación á que han de destinarse según sus elementos constitutivos.

No es el mecanismo el solo medio que debe emplearse para obtener el fruto del trabajo: es preciso para conseguirlo que la cabeza trabaje más que los brazos, y como por desgracia en nuestro país sucede lo contrario, marchamos por un plano inclinado hácia el abismo, donde sucumbirá la riqueza agrícola, primera fuente de nuestra producción, y con ella la industria, el comercio y todas las artes.

Viciosa la práctica generalmente adoptada y seguida en nuestro país, no satisface las necesidades creadas, ni alimenta cual debiera un estenso comercio y vastísimas industrias, ni saca partido de las ventajas de su suelo y de su clima combinadas con las resultantes de la buena distribución y el aprovechamiento de las aguas de que dispone.

Podemos decir con verdad que no hay sistema agrícola, y que la mayor parte de los que se dedican á esta honrosa industria, no han llegado á sospechar qué cosa es ni en qué consiste la agricultura. Les faltan conocimientos importantes para establecer un sistema racional de cultivo, combinando la producción económica de estériles, por medio de la crianza de ganados á que debe encaminar sus esfuerzos todo buen cultivador. Lo que sea apartarse de este sistema y seguir por el rutinismo, es fatigarse sin fruto en revolver la tierra para sacar de ella escasamente con que pagar rentas é impuestos.

Para sacar utilidades de la tierra en el estado en que se encuentra hoy nuestra Agricultura, es preciso vender sus productos á precios excesivos, y como esto no es posible, dado el estado actual del comercio, la ruina de los labradores es irremisible sino adoptan un sistema que, gracias á una bien entendida rotación de cultivos, á la cual sirvan de base los prados, así perennes como temporales, aumente el número de ganados, y con él la masa de estiércoles, al paso que, á favor de máquinas perfeccionadas, ahorre gran parte de los gastos de mano de obra, y cree productos que, vendidos á los precios corrientes y aún más bajos, dejen en vez de pérdidas, ganancias.

Es muy frecuente el que los agricultores se quejen de la falta de humedad en las tierras, por la escasez de lluvias en las estaciones que mas la necesitan las plantas; pero esto puede remediarse en gran parte, arando y abriendo las tierras á mucha mas profundidad que por lo común se hace, adoptando instrumentos adecuados á los usos para que han de servir. Si cada lluvia que cae encontrase el suelo blando esponjoso y mullido; las aguas, en vez de no hacer mas que correrse por la superficie de la tierra, llevándose acaso lo mejor de ella y lavándola para hacerla esteril, la penetrarían á gran profundidad, y mantendrían en ella durante mucho tiempo la humedad que hoy desaparece á las veinte y cuatro horas de haber llovido.

Á la ventaja, pues, de aumentar con tierra sacada del subsuelo y mejorada por la meteorización, reúnen las labores profundas la propiedad de poner la tierra en disposición de absorber y depositar en su seno una inmensa cantidad de aguas pluviales, que por la profundidad misma á que van á parar, están al abrigo de la evaporización producida por el contacto de los rayos solares. Esto es una verdad que no necesita demostración y que está al alcance de todos.

La humedad atrae el agua, y este es tambien un hecho innegable. La extensión dada al cultivo por el aprovechamiento de las aguas pluviales y la repoblación de nuestros montes, contribuiría tambien poderosamente á retener buena parte de ella, á restablecer el equilibrio de la atmósfera, y á producir vapores, nubes y lluvias. Estos son medios que el hombre tiene á su disposición.

A. del Castillo.

Segun teníamos anunciado anteayer á las dos de la tarde se reunió en el despacho oficial de la Alcaldía la junta local de Sanidad, convocada para ocuparse de las medidas de precaución que debieran adoptarse para detener los efectos de la afección variolosa que, aunque con poco desarrollo, se ha iniciado en esta capital; y entre otros acuerdos encaminados al mismo fin, resolvió proponer al Excmo. Ayuntamiento: la clausura de los cementerios públicos durante los dias de la Comemoración de los difuntos, prohibiendo la colocación de luces y adornos fúnebres: que los que fallezcan por consecuencia de aquella afección sean trasladados inmediatamente á los cementerios respectivos, recomendando á las familias no solo la fumigación de los locales sino tambien la de las ropas y demás efectos: encarecer á los profesores de primera enseñanza de ambos sexos, inculquen en el ánimo de los padres de los niños la conveniencia de la vacuna, dirigiendo análoga comunicación á los párrocos de los barrios populosos para que desvirtuen los errores que inducen á creer á algunas personas á mirar con prevención la vacuna; que se dirija á los jefes de los cuarteles, colegios, hospitales y casas de beneficencia en donde se reúnen en gran colectividad los individuos que constituyen los mismos, recomendándoles se extreme la ventilación en los dormitorios, y el mayor aseo en las demás oficinas, así como la fumigación diaria de los recipientes de materias fecales; que por el jefe de la guardia municipal se vijilen igualmente las posadas y casas de recojimiento para conocer si se cumplen estas disposiciones; excitar el celo del administrador del Matadero y peritos para que escrupulosamente se extremen las medidas establecidas en el mismo para el reconocimiento de las carnes, y por último establecer un centro de vacunación gratuita en cada una de las casas de socorro, donde pueda el vecindario obtener sin dispendio alguno los beneficios de esta importante medida, reconocida científicamente para precaver ó amoldar los efectos de aquella enfermedad.

Después de varios días en que la atmósfera se ha presentado triste y llorosa haciendo ocultar su faz al rey de los astros que temia sin duda contagiarse del splen que dominaba á aquella, ayer asomó este las narices como con miedo para presenciar los efectos de los chubascos que las nubes arrojaran sobre los campos, que debió parecerle el bueno puesto que rompió el celaje que sobre los mortales se cernía, luciendo á intervalos de manera que permitió abandonar los impermeables, paraguas y demás aditamentos, animando á la gente joven á salir á disfrutar de la perspectiva que presentan los caminos de la sierra. Si se decide á favorecernos con sus vivificantes rayos, serán muchos seguramente los que se dispongan á pasar los dias del viernes y sábado en agradables giras campestres, huyendo del lugubre son de las campanas.

Acompañado de su distinguida esposa é hijos, ayer llegó á esta capital nuestro querido amigo el señor don Antonio Barroso Castillo, digno Diputado á Córtes por esta circunscripción. Recomendamos á nuestros lectores el centro de vacunación que en la calle del Liceo número 30 tiene establecido nuestro estimado amigo el señor don José Miranda, que con buen éxito viene aplicando á su numerosa clientela la acreditada linfa de terneras suizas.

Después de pasar una temporada en Lorca, su país natal, ha llegado á esta población el señor don Juan Antonio Gomez Navarro, Beneficiado Maestro de Capilla de esta Santa Iglesia Catedral. Ha sido nombrado aspirante de segunda clase de la administración de

contribuciones de la provincia de Granada, el señor don José Barroso Calzadilla.

Ha desaparecido el auxiliar del agente ejecutivo de contribuciones de Ogiva (Granada), llevándose consigo todos los expedientes de apremio.

En el tren correo regresaron ayer los señores don Juan Rodriguez Sanchez y don Antonio Vazquez Velasco, presidente y secretario, respectivamente, del Ayuntamiento de esta capital, que como saben nuestros lectores llevaban á Madrid la misión de terminar algunos asuntos administrativos, entre ellos el referente á la contratación de un empréstito con el Banco hipotecario, para la construcción del cuartel de infantería.

Segun leemos, en la provincia de Sevilla está ocasionando grandes víctimas en el ganado vacuno la enfermedad conocida por lobado y carbunco, siendo muchas ya las muertes que ha ocasionado en las reses. Esta es una razon más que viene en apoyo de lo que dijimos ayer con referencia al escrupuloso reconocimiento de que deben ser objeto las carnes que se destinan al consumo. Toda precaución es poca cuando se trata de la salud pública.

Dícese que el señor ministro Fomentó vuelve á pensar en la reducción de las Escuelas Normales y de las inspecciones, y que para llevar á cabo tales propósitos presentará en breve el correspondiente proyecto de ley á las cámaras. Antes de ahora hemos dado á conocer, lo mismo que nuestros apreciables colegas locales, la conveniencia de sostener los establecimientos docentes objeto de este sueldo, haciéndonos eco de la general opinión. Á los señores representantes en Cortes de esta provincia toca ahora evitar se lleve á cabo una medida á nuestro entender inconveniente para la instrucción de nuestro pueblo, y creemos no lo descuidarán, pues en hacerlo así están interesados y mereceran por ello el aplauso de los pueblos que representan.

Los que tienen necesidad de viajar por la línea férrea de Córdoba á Málaga, sienten disgusto al atravesar por cierta parte de ella, donde se nota un movimiento extraño, que les hace temer algo parecido á lo que ocurrió hace pocos dias cerca de Puente Genil. Esperamos se reconozca dicha vía, y se dé á conocer al público el resultado del reconocimiento, para su tranquilidad.

Se ha tomado razón en el negociado de Industria y Registro de la Propiedad industrial y comercial, de la patente concedida durante veinte años, por una nueva forma de trillo, á don Pedro Romero y Morales, vecino de Córdoba, expedida en 23 de Agosto próximo pasado.

Por real orden de 14 del corriente se ha ampliado el plazo que marcó la de 25 de Junio próximo anterior para la admisión de pedidos al canje de los títulos E y F de deuda perpétua interior y exterior por otros de igual deuda, G y H, de nueva creación, entendiéndose dicha prórroga, hasta que los pedidos que se presenten cubran la emisión de títulos de las nuevas series G y H, para lo cual deberá publicarse mensualmente el anuncio del remanente que resulta de los expresados títulos, y en su día el que declare cerradas las operaciones de canje por haberse cubierto el total emitido de cada una de dichas series, advirtiéndose que el Estado, al prorrogar el plazo, no contrae otras obligaciones respecto al canje que las determinadas para su número y clase en la citada ley de 9 de Marzo último, reducidas hoy al sobrante de los títulos existentes hasta su extinción. En su consecuencia, la dirección general de la Deuda anuncia quedar abierto el canje de que se trata, y que todos los dias no feriados se admitan los títulos de deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior, series E y F, acompañados de las facturas que les son respectivas.

En nuestro apreciable colega montillano El Progreso, leemos lo siguiente: "Todo lo mejor que era de esperar, atendido á los malos tiempos que viene atravesando nuestro viñedo, ha terminado en esta región la recolección de uva, y si bien ha sido la cosecha escasa, los mostos van fermentando admirablemente y se espera que á causa de la alta graduación de

densidad que contienen nos dé un resultado espantoso en fuerza alcohólica. Tanto es así que ya se vé en estima por el número de transacciones que se van haciendo á precios fabulosos, en comparación de estos últimos años. Se han hecho ofertas á cosecheros de 15 á 20 reales arroba para cuando esté en condiciones de trasiego, con dinero en señal."

Efemérides.—HOY.—1524.—Francisco I de Francia llega ante los muros de Pavía.—1669.—Muere en Toledo el célebre poeta don Agustín Moreto.—1807.—Arresto del príncipe de Asturias, despues Fernando VII, por Godoy.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 26 de Octubre de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio:

Los aspirantes á las senadurías vitalicias, que pecaban anoche de incrédulos, anhelaban hoy conocer la combinación acordada, y que firmó esta mañana la Reina.

No eran de extrañar semejantes impacencias por los rumores circulados anoche, de que habría bastantes sorpresas.

En efecto, el señor Paso y Delgado fué sustituido por don Juan Chinchilla.

Hemos oido á dos Senadores electivos, altamente resentidos con el señor Sagasta por haber sido eliminados de la candidatura.

Ambos decían: "Nos creíamos con mejor derecho que los parientes de los ex-ministros conservadores, y que muchos ministeriales; y puesto que el Gobierno no tiene en cuenta cierto género de consideraciones con sus verdaderos amigos, debemos permanecer alejados del Palacio de doña Maria de Molina cuando le convenga acordarse de nosotros."

Pasado mañana llegará á Madrid el señor Martos.

Sus amigos confían en que desde ese día habrá mayor animación política.

Se confirma que el señor Romero Robledo no encuentra muy fácil pueda llegar la oportunidad de ingresar en el partido conservador.

Los amigos del señor conde de Toreno, que constituyen la inmensa mayoría del Circulo de la Carrera de San Jerónimo, no ocultan su repugnancia de poder ver en sus filas al que tantas veces les expidió la partida de defunción.

Mayor animación que ayer hay en el Salón de Conferencias.

Los gamacistas declaraban que fracasaría la conjura, en el mero hecho de no apoyarla ellos.

Tampoco esperan que el señor Cánovas preste calor á los trabajos de los señores Martos y Romero Robledo, por considerar demoleadora la política que dichos personajes han emprendido.

Nosotros, aaden los amigos del señor Gamazo, seguiremos haciendo una política de lealtad á nuestro Jefe Sr. Sagasta, y cuando se convenza el partido liberal de que las corrientes proteccionistas se imponen, entonces no se verá imposibilitado para seguir ocupando el banco azul.

En cuanto á los Aranceles, dicen que hasta la terminación de los tratados de comercio no hay para qué hablar; pero que hoy la opinión exige una considerable rebaja en los gastos públicos y el impuesto sobre la Deuda.

No debemos ocultar que los ministeriales desconfían bastante de los buenos propósitos y rectas intenciones de sus correligionarios.

Han sido nombrados consejeros de Estado los Sres. Hoppé y Corra.

Se habla del Sr. D. Juan Valera para la embajada de Roma, y en caso de que no acepte, será nombrado el Sr. Méndez Vigo, por más que en determinadas regiones se vería con gusto hiciera un sacrificio el señor Montero Rios.

El corresponsal.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Simon y San Judas Tadeo, apóstoles.—Mañana, San Narciso y compañeros mártires.

JUBILIO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Parroquial de San Juan, Trinidad, por don Juan Antonio Carmona, en sufragio de sus difuntos.

Sexto día de novena solemne al arcángel San Rafael, en la iglesia parroquial de la Ajerquia, costeada por una familia devota, á las oraciones: á continuación se harán los ejercicios del Santo Rosario.

Quinto día de novena á nuestro ínclito custodio el arcángel San Rafael, en su Iglesia del Juramento, después del toque de oraciones.

Hoy á las diez y media tendrá lugar en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta una solemne función en acción de gracias por un beneficio que ha recibido una familia devota. Predicará el señor don Antonio Anche-lerga Dieguez y oficiará una lucida orquesta.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Blanca, en Santiago.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Compañía dramática dirigida por Don Miguel Cepilo.

Función para hoy.—5.ª de abono.

Estreno de la comedia en tres actos, El Enemigo.—El juguete cómico en un acto, La ocasión la pintan calva.—A las ocho y media en punto.

PRECIOS.—Proscenios segundos, plateas y palcos principales, sin entradas, 10 pesetas.—Palcos segundos, sin idem 5.—Butacas con entrada, 2.—Delanteras de anfiteatro con idem 1'25.—Delanteras y silloncillos de paraiso con idem 75 céntimos.—Entrada principal 1 peseta.—Entrada al paraiso, 50 céntimos.

Toda localidad cuyo precio exceda de una peseta pagará 10 céntimos por el sello movil.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 26 de Octubre

Consolidado interior, 75'65. Amortizable, 89'10. Billetes hipotecarios de Cuba, 106'10. Acciones del Banco, 413'00.

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 1.ª 44 reales fanega.—Idem de 2.ª 40.—Id. de 3.ª 38.—Cebada 24.—Escalaña 17.—Habas castellanas 29.—Id. morunas 30.—Garbanzos de 1.ª 100.—De 2.ª 70.—De 3.ª 50.—Alverjonas 28.—Guijas 27.—Altramuzos 30.—Maiz de 1.ª 36.—Id. de 2.ª 35.—Alpiste 40.—Vino de Montilla 1.ª 32.—De segunda 31.—Harinas del país, 1.ª 16 reales arroba, 2.ª 15, 3.ª 14.—Id. Castilla 1.ª 19, 2.ª 18, 3.ª 17.—Lana de vellon 60'65 arroba.—Carne de vaca 1'08 kilogramo.—En el mercado 1'40.—Oveja y cabra 0'78; en el mercado 1.—Jabón de piedra 28 reales arroba.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."

Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 26 (5'30 tarde.)

Recibido á las doce de la noche.

Se ha hecho el nombramiento de diez y seis senadores vitalicios, de los cuales pertenecen doce al partido liberal y cuatro conservadores.

Ha causado entre los banqueros mal efecto el rumor de que vá á establecerse un impuesto sobre las utilidades, diciéndose van á protestar contra él.

Los telegramas del día acusan haberse producido un terremoto en los Dardanelos.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

